



**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021**  
**"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la**  
**Grandeza de México"**



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
COPIAS SIMPLES Y/O CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS				
DESCRIPCIÓN:				
Documento (s) certificados por el Secretario del Ayuntamiento que se entrega al solicitante, previa la existencia y cotejo con el que se encuentre en resguardo de la Autoridad Municipal, y se haya emitido en ejercicio de las atribuciones de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</li> <li>Artículo 147 fracción I A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios;</li> <li>Artículo 45 del Bando Municipal y Artículo 26 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia Certificada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que dure la Administración que lo emitió.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del solicitante.			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud por escrito dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos,</li> <li>Identificación Oficial (INE),</li> <li>Copia fotostática del documento a certificar, En casos de apendices o capitulaciones del Registro Civil, se anexara algun documento que facilite su localización, En caso que se gestione a nombre de un tercero, debera acreditar la personalidad fehaciente.</li> </ul>	SI	2	1.6.3. y 1.6.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
	SI	2	Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo para cualquier aclaración.	
	SI	2		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta constitutiva</li> <li>Identificación del apoderado legal y documento donde acredite su personalidad.</li> </ul>	SI	2	1.6.3. y 1.6.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
NOTA: Además de los requisitos enunciados en el cuadro anterior.	SI	2	Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo para cualquier aclaración.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	
COSTO:	<b>COPIAS CERTIFICADAS</b> Primer foja a 0.850 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria y subsecuentes corresponde a 0.417 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria. <b>COPIAS SIMPLES:</b> Primer foja primer foja a 0.224 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria y subsecuentes corresponde a 0.016 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria.		FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículo 147 fracción I incisos A y B y 148 fracción I incisos A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios,
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la  
Grandeza de México"



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se le dará cumplimiento al trámite de copia certificada o simple, siempre y cuando exista el antecedente en los archivos de la Administración Pública Municipal.
-------------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento		Sistema Municipal de Información			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jesús Palacios Alvarado			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58 36 15 00	1633	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se pueden pedir copias de recibos de pago, si trabaje en el Ayuntamiento?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentren en el archivo municipal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Son más caras las copias certificadas que las copias simples?				
RESPUESTA:	Sí, de acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo pedir copias de las escrituras de mi casa?				
RESPUESTA:	No, solo son copias de los documentos que se generen en la Administración Pública Municipal.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica.					

ELABORÓ:  Lic. Jorge Ortiz Rodríguez Técnico Especialista	VISTO BUENO:  Lic. Jesús Palacios Alvarado Secretaría del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/Enero/2021.
--	--	---

